



**JORGE LUIS FLORES ANCACHI**  
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**SUMILLA:** LEY QUE DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN LA FESTIVIDAD DE SAN MIGUEL ARCANGEL PATRONO DE ILAVE, EN LA PROVINCIA DE EL COLLAO, EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO.

## Proyecto de Ley

El Congresista de la República **JORGE LUIS FLORES ANCACHI** integrante del Grupo Parlamentario de Acción Popular y los Congresistas que rubrican el presente documento, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

### FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN LA FESTIVIDAD DE SAN MIGUEL ARCANGEL PATRONO DE ILAVE, EN LA PROVINCIA DE EL COLLAO, EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

### ARTÍCULO ÚNICO. - DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL.

Declarase de interés nacional como patrimonio cultural de la nación la festividad de San Miguel Arcángel Patrono de Ilave, en el distrito de Ilave, de la provincia de El Collao, en el departamento Puno.

### DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

**ÚNICA.** – El Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, es el encargado de priorizar, ejecutar e implementar la presente Ley.

Lima, 01 de abril de 2022



José Alberto Ariola Tueros  
Congresista de la República



Jorge Luis Flores Ancachi  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Elvis Hernán Vergara Mendoza  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Elvis Hernán Vergara Mendoza  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

VOCERO

www.congreso.gob.pe

Email: jflores@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306, Congreso de la República

Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777

*Handwritten signature: Helen Portero Lopez*

*Handwritten signature: Jorge A. Ariola*

*Handwritten signature: Juan C. Mori*  
*Handwritten signature: [illegible]*



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **26** de **abril** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N°1722/2021-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:  
**1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.**

.....  
**HUGO ROVIRA ZAGAL**  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

### **I.- FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES**

La Constitución Política del Perú, en su artículo 21° sobre el Patrimonio Cultural de la Nación, sostiene que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública." Asimismo, el artículo 21 ° de la Constitución Política enfatiza que es responsabilidad del Estado la protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

Asimismo, el presente proyecto de ley se ajusta a lo establecido por la Ley N° 31414, Ley de Reforma Constitucional que refuerza la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, la cual fue recientemente publicada en El Peruano y modifica el artículo 21° de la Constitución Política para determinar —entre otros cambios— que "todos los bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación ya sean de carácter público o privado, se encuentran subordinados al interés general" y reafirma la potestad que tiene el Estado de fomentar la participación del sector privado en la recuperación y puesta en valor de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

Por otro lado, de acuerdo con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 28296, "Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación", se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación:

*"Toda manifestación del quehacer humano -material o inmaterial- que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley".*

Mientras el inciso 1 del artículo 1 de la referida ley dispone que:

"Comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y **actividad humana urbanos** y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional. La protección de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación comprende el suelo y subsuelo en el que se encuentran o asientan, los aires y el marco circundante, en la extensión técnicamente necesaria para cada caso".

## II.- FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA:

### II.1.- HISTORIA DE LA FESTIVIDAD DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

El 29 de setiembre de cada año celebra y festeja la Iglesia católica la Festividad de tres Santos Arcángeles: **San Miguel**, San Gabriel y San Rafael.

Según la tradición, se trata de seres incorpóreos creados por Dios a quienes como sus siervos y mensajeros les encarga diversas misiones. El Arcángel San Miguel, aparece en defensa de los intereses divinos ante la rebelión de los ángeles malos; el Arcángel San Gabriel, anunció a la Virgen María el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios y su maternidad divina; mientras que el Arcángel San Rafael acompañó al joven Tobías cuando cumplía un difícil encargo y se ocupó de ayudar a unir a los esposos Tobías y Sara.<sup>4</sup>

Considerando que, el Arcángel San Miguel fue uno de los tres Arcángeles que anunciaron el nacimiento de Isaac (junto con los arcángeles Gabriel y Rafael) y protegió al pueblo de Israel durante su marcha por el desierto, por lo cual el judaísmo invoca a Miguel como amparador de sus sinagogas. En la liturgia del YomKipur el sermón concluye con las palabras: "Miguel, príncipe de misericordia, orad por Israel".<sup>2</sup>

Sobre la aparición de San Miguel Arcángel en la localidad de Ilave, Provincia de El Collao, existe una tradición y data de cuando en lejanos años los viajes se hacían a pie y a lomo de bestia. El lugar se encuentra a 52 Kilómetros de la ciudad de Puno, donde se halla Ilave, llegó un joven rubio y muy apuesto

<sup>1</sup><https://www.elmundo.es/sociedad/2019/09/29/5d89dd1521efa0f90a8b4605.html>

<sup>2</sup>[https://es.wikipedia.org/wiki/Arc%C3%A1ngel\\_Miguel](https://es.wikipedia.org/wiki/Arc%C3%A1ngel_Miguel)

elegantemente vestido, quien decía venir del Cusco, encontrando posada en la Casa Cural de dicha localidad. Al poco tiempo, con sus elegantes y finas ropas, decidió recorrer el pueblo y conocer un poco más de sus pobladores. Fue de esta forma, según la memoria colectiva hoy lo confirma, que se dio el milagro. El joven alto y rubio, acaso poseedor de una mirada que descubría el alma, terminó encantado con todo, por lo que resolvió quedarse a vivir. Sin embargo, cierta noche desapareció el apuesto visitante, y nadie daba razón sobre su paradero, lo buscaron por todos lados sin encontrarlo, grande fue la sorpresa cuando lo encontraron en la Iglesia "San Miguel" de Ilave; se encontraba más grande y hermoso. Entronizado en la parte superior del altar mayor.



*Fuente: MiPuno.pe, San Miguel Arcangel - Ilave – Puno*

Era entonces que se habría producido el milagro, desde esa ocasión imperecedera todos los forasteros y peregrinos lo veneran como el Protector de todos los migrantes. Había arribado San Miguel a Ilave para nunca más retornar.

Así fue como la Iglesia "San Miguel" recibió a su Arcángel, el más bendecido entre los arcángeles y a quien se le llama "Príncipe de los espíritus celestiales", "jefe o cabeza de la milicia celestial"; el ángel guerrero, el conquistador de Lucifer; el ángel que derrotó a Satanás y sus seguidores, y los echó del cielo con su espada de fuego. Era, ese día, un 29 de setiembre, es por ello que, hasta el día de hoy, en dicha fecha, año a año, pobladores locales, forasteros y peregrinos realizan la veneración.

Los pobladores de esta parte de la región, celebran emotivamente el hecho y agradecen a Dios por esa gran bendición. Tal vez era un día soleado y con brisa suave, poca gente en la plaza. Ilave, por aquellos años, disfrutaba una vida tranquila y quien sabe algo monótona, hasta que aconteció aquello. Esa visita inolvidable e increíble que hoy muchos denominan milagro cambió la rutina que se vivía, tornándose en una bendición.

## **II.2.- CELEBRACIÓN EN VENERACIÓN AL PATRONO SAN MIGUEL ARCANGEL**

La celebración se manifiesta a través de las siguientes expresiones iniciadas desde el primer día del mes de setiembre y año tras año.

### **II.2.1. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE SETIEMBRE**

Ilave, con motivo de la Festividad de "San Miguel Arcángel" reúne las condiciones para estimular, promover, organizar y calificar la misma dentro de una categorización especial por su importancia a nivel provincial, regional y nacional. Las principales manifestaciones se expresan en los siguientes campos:

La Programación mensual de Setiembre agrupa actividades iniciadas el primer día del mes de setiembre y cuyo desarrollo se cumple incluyendo los primeros días del mes de octubre, interviniendo instituciones representativas públicas, y privadas, asociaciones religiosas, asociaciones artísticas, de fabricación de ropa y ajuares de danzas, instituciones musicales de instrumentos de viento y percusión (zampoñas y bandas) cuya participación es multitudinaria. Tanto en los días previos como el día de la Festividad.

### **II.2.2. MIEMBROS DE LOS CONJUNTOS FOLKLÓRICOS**

Cuya presencia en conjuntos de más de 100 personas hasta 500 participantes por comparsa, sin tomar en cuenta las bandas, se agrupan en Comparsas de Trajes de Luces y Comparsas de Sicuris. Desarrollando sus ciclos de ensayos desde dos meses antes de la Festividad, lo cual da lugar a un gran movimiento social y económico, abarcando a gran cantidad de ilaveños retornando a su terruño con motivo de la Festividad de San Miguel Arcángel.

### II.2.3. ASOCIACIONES DE MÚSICOS:

Esta categoría abarca a los conjuntos representativos del "siku" en los géneros de "ira" y "arka" agrupados junto a ejecutantes de bombos, platillos, tambores, tarolas y redoblantes a los cuales se suman los triángulos musicales, algunos de los cuales desarrollan sones filarmónicos de reconocido prestigio regional y nacional. Estos son los conjuntos participantes, cuya presencia se incrementa conforme crece la Festividad a fin de intervenir en las Albas Tradicionales:

- Agrupación Juvenil "29 de Setiembre"
- Zampoñada San José.
- Zampoñada Santa Bárbara.
- Centro Cultural Melodías - Ilave.
- Zampoñada Qhantati Ururi.
- Sikuris Heraldos Sangre Aymara
- Sikuris Wila Thaki.
- Sikuris Juventud Antara.
- Conjunto de Zampoñas "Motorizada".
- Sikuris de la UGEL-Ilave.



Los conjuntos participantes se esmeran en contratar bandas de música de prestigio nacional e internacional, entre ellas a bandas traídas de localidades fuera de Ilave, algunos conjuntos contratan hasta tres bandas de música de acuerdo a la cantidad de danzantes y número de bloques. Las últimas seis son de Bolivia; todas muy prestigiosas junto a otras de la Región. A continuación, señalamos algunas:

1. Real Majestad de Puno
2. Amautas de Tacna
3. Super Andino de Puno
4. Liberal de Puno
5. Manco Cápac de Puno
6. Dos de Febrero de Puno
7. Banda Murillo
8. Espectacular Poopó
9. Banda Pagador
10. Intercontinental
11. Real Imperial
12. Central Cocani

#### II.2.4. LA FESTIVIDAD Y LA IGLESIA:

La presencia de la Iglesia, cumple desde su campo de acción diversas actividades.

**A.- LA NOVENA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL:** Ilave, a partir del 20 de septiembre de cada año, colectivamente lo venera con un novenario noche a noche, donde se dan cita en torno a la sagrada imagen de "San Miguel Arcángel", que se encuentra en el interior del Templo. La Iglesia de "San Miguel", se encuentra en el frontis del lado oeste a un costado de la Plaza Principal de la ciudad de Ilave, Las diversas instituciones de la ciudad de Ilave y especialmente las comparsas de danzas concurren a fin de asistir a las novenas en Honor a su Santo Patrón "El Arcángel San Miguel", -durante - nueve días.



**B.- LAS ALBAS TRADICIONALES:** La madrugada del día 28 de setiembre, los fieles y devotos del Santo Patrón, concurren a las albas acompañados de conjuntos de zampoñas y sikuris de la localidad y distritos vecinos quienes después de la Solemne Misa de Albas programada a las 4.00 de la mañana acompañan a San Miguelito en Procesión, en torno a la plaza, y hacer su recorrido por las principales vías de la ciudad, en señal de bienvenida a esta gran celebración religiosa. Las comparsas de sikuris, zampoñadas y alberos proceden después a retirarse a los lugares elegidos en la plaza, animando con alegres huayños de llave y la Región, danzando espontáneamente con los asistentes que llenan las veredas del entorno de la plaza, frente a sus carpas previamente armadas en la frentera de la iglesia. Las alegres pandillas, se improvisan con los concurrentes, para después compartir algunos ponches y tragos destinados a combatir el frío de la madrugada, finalmente un agradable adobo o bien su sopa de menudencias de cordero o caldo de cabeza, servido por los pasantes de las albas, agasaja a los invitados y forasteros en el domicilio de los alberos o el local escogido. Antes de finalizar el agasajo se designan los nuevos "alberos" para el año siguiente-

Las Albas de San Miguel, son motivo de amena y sana competencia entre comparsas de "Sikuris" y "Zampoñas" y como en ningún otro pueblo, ganaron muchos de ellos, justa fama como campeones de muchos concursos y certámenes departamentales de sikuris.<sup>3</sup>

**C.- LAS VÍSPERAS:** Por la noche del mismo día, se concurre a la Misa de Vísperas a las 6.00 de la tarde, animada por las Bandas de Música alegrando la serenata previa al día central, concurren debidamente pertrechados contra el frío, numerosos integrantes de la población y danzarines. La quema de los castillos, además fuegos artificiales, docenas de lagrimillas y luminarias y cohetones bengala de luces multicolores, son la delicia de espectadores hasta la media noche, al son de las dieciséis (16) bandas de música de las comparsas; cuya animación es matizada por agradables ponches de guinda, leche y cocteles para entibiar la noche junto a la algarabía de la población. Esta manifestación multicolor cuenta con presencia de participantes de las comparsas y bandas de música en sana competencia.

<sup>3</sup><http://punoculturaydesarrollo.blogspot.com/2011/02/alba-albazo-albas.html>



**JORGE LUIS FLORES ANCACHI**  
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**D.- MISA SOLEMNE DE FIESTA:** El día central 29 de setiembre: los presidentes de los conjuntos de danzas, muy temprano reciben a sus respectivas bandas de música, ejecutándose hermosas dianas de llamada a los danzantes. Las comparsas de danzas enseguida se trasladan danzando al son de la música del tipo de danza a bailar en los días subsiguientes de ese año; para asistir a la en el Templo de San Miguel a las 9.00 de la mañana. (cuya data colonial de construcción es entre 1540 a 1556 y de acuerdo al Visitador Garci Diez de San Miguel se hallaba terminada el año 1567).



**E.- LA PROCESIÓN:** Concluida la misa a las 10.00 horas el Patrono de Llave, sale en solemne procesión en torno al perímetro de la Plaza de Armas, para ser entronizado en la Portada principal de acceso a la Iglesia, donde recibe la devota veneración de su pueblo y las comparsas de danzas. A continuación, se dejan sentir las dianas y sones de morenadas, sicuris, diabladas, etc de los conjuntos dando inicio a la Gran Parada y Veneración con participación de las agrupaciones Folklóricas asistentes, organizadas en la Asociación de Danzas Folklóricas con bellas expresiones dancísticas.<sup>4</sup>

#### **F.- LA GRAN PARADA Y VENERACIÓN:**

**Día Central del 29 de setiembre:** Ya desde temprano, el público espectador se congrega en torno a la Plaza de Armas, en cuyo perímetro se han armado hasta cinco filas de tabladillos o graderías metálicas para ver la parada, estas cuentan con el apoyo de brigadas de serenazgo, interviniendo desde muchos años comparsas de diferentes barrios de Llave así como de otras regiones en calidad de invitadas. Al mediodía, comienza el certamen con un impresionante despliegue de danzantes y músicos. Se puede apreciar la gran variedad de danzas del altiplano como la Diablada, la WacaWaca, la Morenada, la Kullawada, la Llamera, los Tobas de Bolivia, los Caporales, La Tuntuna, etc. Parte especial ocupan varios conjuntos autóctonos de "Sikuris" y "Zampoñistas" ataviados con sus trajes de gala y sus danzarines.

<sup>4</sup><https://www.punomagico.com/fiestas%20san%20miguel%20ilave.htm>

Los conjuntos tienen de 100 hasta más de 500 participantes, entre danzantes distribuidos en un variable número de bloques con sus respectivos guías. Todos los conjuntos de danzarines ejecutan variadas coreografías y las Bandas de Música y músicos de instrumentos de viento (sikuris y zampoñas), también ejecutan su propia coreografía al ejecutar sus instrumentos en compañía de sus danzarines

El día central, donde el Patrono de Ilave sale en procesión por las principales calles de la localidad, con el acompañamiento de una numerosa comparsa de danzantes que lucen sus trajes multicolores, celebrando su llegada y estadía en la ciudad. Es una de las manifestaciones religioso-folklóricas más importantes de la región, no solo por su espectacularidad y encanto, sino por la tradición que encierra, de las cuales destacan más de dieciséis (16) comparsas siendo las siguientes:<sup>5</sup>

#### **G.- CONJUNTOS FOLKLORICOS EN LA FESTIVIDAD**

01. REAL MORENADA SAN MIGUEL ARCÁNGEL.
02. ESPECTACULAR MORENADA SAN VALENTÍN.
03. TUNANTADA INTOCABLES.
04. PODEROSA Y ESPECTACULAR MORENADA INTOCABLES.
05. SENSACIONAL MORENADA FANÁTICOS.
- 06- CONFRATERNIDAD MORENADA "UNIÓN SAN JOSÉ".
07. DIABLADA AMIGOS DEL BIM N° 59 - ILAVE.
08. CONFRATERNIDAD Y ESPECTACULAR MORENADA ALASAYA.
09. ÚNICA Y VERDADERA MORENADA CENTRAL ILAVE.
10. SIKURIS WILA THAKI.
11. SIKU MORENOS DE LA UANCV SEDE ILAVE.
12. SIKURIS HERALDOS SANGRE AIMARA.
13. CONFRATERNIDAD MORENADA LOS DIAMANTES
14. DIABLADA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.
15. SENTIMIENTO JUVENIL PASION POR EL TINKUS
16. AGRUPACIÓN SIKURIS ARMONÍA DE VIENTOS RAÍCES - ILAVE.

---

<sup>5</sup><http://www.losandes.com.pe/oweb/Sociedad/20150927/91682.html>



#### **H.- ROMERÍA AL CEMENTERIO GENERAL:**

El 30 de septiembre se lleva a cabo la Romería al Cementerio General con la concurrencia de todas las comparsas y bandas y el pueblo en general. También es complementada con una Retreta Matinal en torno a la Plaza de Armas el segundo día de la Festividad

#### **I.- LAS TRADICIONALES CORRIDAS DE TOROS:**

El 1° de octubre, se ofrecen las tradicionales corridas de Toros, actividad muy apreciada por el pueblo llaveño, en un lugar previamente acondicionado para llevar a cabo esta corrida por horas de la tarde.

Este tercer día, la gran mayoría de conjuntos de danzas proceden a efectuar el infaltable "Kacharpari" al son de las bandas a las cuales los Presidentes y directivos de los conjuntos proceden a despedir en medio de una alegría general y danzando rítmicamente. Por la tarde, al anochecer orquestas expresamente contratadas por integrantes de los conjuntos, rematan la despedida de estas inolvidables fiestas hasta el próximo año. Indudablemente, Ilave a semejanza de otros pueblos y conformante de la Provincia de El Collao de la cual es capital, es destino obligado para el turismo.



**JORGE LUIS FLORES ANCACHI**  
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## PANEL FOTOGRÁFICO DE LA FESTIVIDAD

### DANZAS EN VENERACIÓN AL PATRONO SAN MIGUEL ARCANGEL



Fuente:

<https://www.facebook.com/search/top/?q=festividad%20san%20miguel%20arcangel%20ilave>



Fuente:

<https://www.facebook.com/search/top/?q=festividad%20san%20miguel%20arcangel%20ilave>



**JORGE LUIS FLORES ANCACHI**  
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Fuente: <http://losandes.com.pe/oweb/Sociedad/20140930/83037.html>



Fuente: <http://www.losandes.com.pe/oweb/Sociedad/20150927/91682.html>

[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)

Email: [jfloresa@congreso.gob.pe](mailto:jfloresa@congreso.gob.pe)

Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306, Congreso de la República

Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777



**JORGE LUIS FLORES ANCACHI**  
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Fuente: [https://www.youtube.com/watch?v=qDQW\\_1y2IV8](https://www.youtube.com/watch?v=qDQW_1y2IV8)



Fuente: <https://www.facebook.com/lareal.morenadasanmiguelarcangel/photos/a>

[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)

Email: [jfloresa@congreso.gob.pe](mailto:jfloresa@congreso.gob.pe)

Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306, Congreso de la República

Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777



Fuente: <http://punoculturaydesarrollo.blogspot.com/2018/10/olnave-de-fiesta.html>



Fuente: <http://culturacollavina.blogspot.com/2014/09/ya-llega-la-festividad-san-miguel-en.html>

### III.- ILAVE COMO DESTINO TURISTICO:

Asimismo, en la provincia de El Collao del Departamento de Puno, existen varios sitios turísticos y tradición cultural, una de ellas es la festividad más importante para la población llaveña, ubicada en el distrito de Ilave donde se celebra la festividad en honor a San Miguel Arcángel, considerado santo patrono del lugar, ello con una serie de actividades religiosas, sociales, culturales además de cumplir sus respectivas costumbres y tradiciones.

Cada 27 de septiembre: Uno de los actos más significativos son las "Albas", que se inicia con los preparativos desde las 9 de la noche. Unas horas más tarde, sobre las 2 de la madrugada, empieza la fiesta. Los conjuntos de zampoñas (siku morenos y Sicuris) se dan cita en la Plaza de Armas de Ilave, cerca del Templo de San Miguel. Allí entonan sus mejores melodías. Participan más de dos decenas de conjuntos, tanto de Ilave como de ciudades vecinas.

Cada 28 de septiembre: La ciudad de Ilave ya está completamente poblada de comerciantes de todas partes de Puno con sus diversas mercaderías como cerámicas, artesanías, herramientas de siembra y viandas. Por la noche, bandas de músicos de Puno y de Bolivia se preparan para el Concurso de Danzas con trajes de luces que se realiza el día 29 de setiembre.

Cada 29 de septiembre: Ya desde muy temprano, la gente se congrega en la plaza de armas para ver el concurso, en donde participan comparsas de diferentes barrios de Ilave, así como otras regiones invitadas. Al mediodía, comienza el certamen con un impresionante despliegue de danzantes y músicos. Se puede apreciar la gran variedad de danzas del altiplano como la Diablada, la WacaWaca, La Morenada, La Qullawa, La Llamera, Los Tobas de Bolivia, Los Caporales, La tuntuna, etc.

Cada 30 de septiembre: Se lleva a cabo la "Romería", todas las comparsas, bandas y el pueblo en general visitan el cementerio de la ciudad y allí proceden a hacer una romería por sus seres queridos. Por la tarde, se dirigen a la plaza de armas a seguir la fiesta.

El 1 de octubre: Se ofrecen las tradicionales corridas de toros, actividad muy apreciada por el pueblo llaveño.

Ante tanta historia, procesión y devoción, se hace imperiosa la necesidad de declararla de interés nacional como patrimonio cultural de la nación "La Festividad de San Miguel Arcangel" Patrono de Ilave, en la Provincia de El Collao, en el Departamento de Puno.

Y buscar que el Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales sea el encargado de priorizar, ejecutar e implementar la presente Ley.



PORTADA DE ARUMÁ, URU, C..P. QUELQA HUEQO

#### **IV.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA**

Esta iniciativa legislativa no contraviene ninguna disposición normativa constitucional, debido a su naturaleza declarativa que promueve el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación, a la festividad en honor a San Miguel Arcángel de Ilave.

#### **V.- ANÁLISIS COSTO BENEFICIO**

Este proyecto de Ley, al tener carácter de declarativo no irroga gasto al erario nacional, sino que, pretende priorizar el reconocimiento al interés nacional de ser declarada como patrimonio cultural de la nación, a la festividad de San Miguel Arcángel de Ilave, realizada en el Distrito Ilave, Provincia El Collao, Departamento Puno.

#### **VI.- RELACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL**

La presente iniciativa se encuentra enmarcada dentro de los alcances del Acuerdo Nacional, en su Política de Estado N° 3 Afirmación de la Identidad Nación. Objetivo 1 - Democracia y Estado de derecho.



**Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI**  
Congresista de la República